



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2020	
Recibido.....	1037.....Hs.
Exp. N°.....	40115.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, se informe acerca de los resultados que ha arrojado un tratamiento llevado adelante en la Argentina con ibuprofeno inhalado, cuyo uso compasivo en pacientes moderados y graves con COVID-19 produjo una mejoría inmediata de los síntomas. En virtud de eso analice la posibilidad de implementar el tratamiento que consiste en una solución hipertónica de ibuprofeno (ibuprofenato sódico soluble) que, al someterlo al sistema de nebulización, genera un viricida que mata al virus en pacientes infectados con COVID-19, y es incapaz de reactivarlo.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El innovador tratamiento con ibuprofeno que controla el cuadro de coronavirus fue desarrollado por científicos cordobeses. Es un gran paliativo para quienes padecen la enfermedad, ya que el producto se coloca en la nebulización y produce mejoras a muy corto plazo.

Científicos de Córdoba lograron un producto para nebulización, a base de ibuprofeno modificado, con el cual lograron revertir los casos de coronavirus en el 70 % de los pacientes menores de 50 años. Los resultados han mostrado que el cuadro del virus se revierte en la gente menor de 50 años e inclusive ha mostrado resultados favorables también en pacientes de riesgo. El producto fue desarrollado por químicos e investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y del Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (Ceprocór).

El producto consiste en una solución hipertónica de ibuprofeno (ibuprofenato sódico soluble) que, al someterlo al sistema de nebulización, genera un viricida que mata al virus de COVID-19 y es incapaz de reactivarlo. No es una vacuna, pero sí es un gran paliativo para quienes padecen coronavirus.

La investigación y desarrollo del producto estuvieron a cargo de científicos e investigadores del Ceprocór, Conicet, de la compañía Química Luar y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y ahora se deberá esperar por los resultados de otras pruebas para avanzar en la producción a gran escala. Sostienen que la iniciativa parte de la experiencia de años atrás sobre tratamiento de enfermedades pulmonares, como la fibrosis quística idiopática y EPOC, y de la posibilidad de trasladar esa experiencia para tratar de contrarrestar los efectos del coronavirus. Persiguiendo ese objetivo, se dispuso de un protocolo estricto de tratamiento con nueve pacientes que evolucionaron muy bien al negativizar el virus.

Este medicamento será utilizado como tratamiento de uso compasivo ampliado, lo que significa que son medicamentos que normalmente el Estado importa de forma individual para una patología particular. Con las nebulizaciones se está logrando que en 4 o 5 días se negativice la carga viral de secreciones mucosas del aparato respiratorio, y lo que se pretende es que la molécula modificada del ibuprofeno genere una propiedad mucolítica, viricida y bactericida para terminar definitivamente con el virus.

Ahora, con más de 700 mil muertos en todo el planeta y mientras un estudio espera su aprobación en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Médica (Anmat) para pasar a fase 2, más de 80 pacientes entre Córdoba, Buenos Aires y Jujuy recibieron ese medicamento experimental por uso compasivo. ¿El resultado? Los pacientes con disnea, hipoxemia, con enfermedad moderada a severa y con comorbilidades de todo tipo experimentaron una mejoría inmediata de los síntomas.

El abordaje es algo completamente innovador: su acción terapéutica es antiinflamatoria, bactericida así como viricida, y está destinada al potencial tratamiento de afecciones pulmonares, entre ellas el nuevo coronavirus causante de COVID-19.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial